

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 3 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 8 .
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 .
 Número suelto, 10 ctmos.

En la Diputación

El gobernador Sr. Varela da posesión a la nueva Comisión Gestora

Y pronuncia un brillante discurso

Bajo la presidencia del gobernador Sr. Varela Rendueles se han constituido los señores don Alfonso Palazón, don Javier Paulino, don Ricardo Rubio, don Antonio Ros, don Antonio Pérez Sánchez, don Miguel Salas y don Diego Jiménez Castañón diputados provinciales.

Habla el gobernador
 Seguidamente hace uso de la palabra el gobernador Sr. Varela Rendueles, quien dice: Señores diputados: Las mañanas, al entrar en mi despacho, me formulo una pregunta: ¿Qué puedo hacer hoy en beneficio de la República en esta? Así comienzo preguntando todas las mañanas cuando me voy a entregar al día, como es deber de todos los que ocupamos cargos públicos, y me pregunto: ¿He hecho hoy un bien, una labor provechosa, una labor republicana?

Uno de mis deberes es de conciencia, otros, creo que no, que no sé si habrá obrado en público. Pero aquel día en el que me he entregado a la Comisión Gestora, ese día me he encontrado plenamente satisfecho al formularme esa pregunta que me he contestado: ¿He hecho hoy una labor provechosa, una labor republicana, sin partidismo, porque he querido haber sido visto haber querido ver, haber oído haber querido oír, haber querido que no debía asentar.

Me pregunté también si había hablado con ello una labor política. Si habrían preguntado si era una labor política tal y como se entiende por algunos señores, contestaría que no un rotundo. Pero si se me pregunta si el hecho de la destitución de la Comisión Gestora es un acto político, respondería que sí; porque es un acto por el que se ha salvado la República, porque para eso nosotros hemos traído la República, porque nosotros los republicanos, los que estamos al frente de los destinos públicos los que hemos de responder a los actos de la República.

Yo deseo, señores diputados, que comencéis una labor republicana y que no os detengáis en vuestras marchas. No hay que remover lo que está atrás, nada importa, porque para volver hacia atrás sería tan excesivamente atrás que nosotros mismos nos perderíamos en las piedras del camino y ahora estamos para caminar hacia adelante. No cabe pues ir hacia atrás, todo aquello ya pasó sobre lo pasado el olvido.

No hagáis labor política. Debéis ser el afán de realizar una obra provechosa republicana.

Ahora al felicitaros y daros posesión de vuestros cargos os deseo suerte y aciertos, porque los aciertos serán la suerte de Murcia y porque a nosotros y a vosotros por el cargo que ocupáis os corresponde agradecer Murcia porque eso es agradecer España y agradecer España es hacer la prosperidad de la República, y estos términos sí que son consustanciales.

El señor Varela es calorosamente aplaudido, abandonando la presidencia y ocupándola el señor Paulino, como diputado de más edad.

Palabras del señor Paulino Torres
 Pronuncia breves palabras de agradecimiento al primer gobernador de la República que ha tenido Murcia, el señor Varela y dice que si Murcia no hay radicales, ni radicales socialistas, ni socialistas, sino republicanos que queremos laborar por España, por el bien de España y por la República.

La elección de presidente
 Se procede a elegir presidente por votación nominal. Resulta elegido don Alfonso Palazón Clemente, por seis votos y una papeleta en blanco. En medio de una gran emoción, ocupa el sillón presidencial.

Después se elige vicepresidente a don Ricardo Rubio Manzanera.

Discurso del presidente
 Comienza expresando la gran emoción que siente. Dice que una emoción honda se le produjo el gobernador Sr. Varela, hombre modesto, austero que salió de la clase me-

Superficie de la actualidad

Los amos :
 Una croniquilla de «Aho-
 ra»:
 «A cierto gobernador de una provincia manchega en tiempos de la Dictadura se presentó un día una Comisión de un pueblo de la comarca, compuesta por el alcalde, el secretario y el cacique local. Anunciaron solamente la visita del alcalde y el secretario y no obstante, los tres mentados pasaron al despacho. Extrañado el gobernador de haberse anunciado dos personas y presentarse una más, preguntó a uno de ellos:
 — Usted, ¿quién es?
 — El secretario—contestó el interpelado.
 — ¿Y usted?
 — Yo, el que manda en el pueblo: el alcalde—contestó.
 — ¿Y este señor?—preguntó nuevamente al alcalde, señalando al cacique.
 — Este es el que manda en mí—contestó indignamente el pobre hombre.»
 Por desgracia no ha desaparecido todavía este tipo de amo.
 Y son ellos los que envuelven la política y frustran en no pocas partes la República.
 Se dicen los «amos» y lo son realmente. Sus espantapájaros actúan y ellos se quedan detrás a la sombra de la responsabilidad.
 La clave de ciertos manejos y de ciertas desviaciones está en ellos.
 Hasta que no se acaben los amos y los amos de los amos, no habrá democracia posible.
 Como son más avisados y llevan fines más concretos que los sinceros y nobles republicanos de abuelo, hay que estar muy despiertos para que no se hagan los «amos».
 Porque a su vez tienen el suyo y por esa escala de jerarquía la República puede caer a los pies de los caciques.

Hay que llevar
cuidado :
 Aquí hay amos de toda clase. Los caciquillos de antaño, que no se resignan a sucumbir, tienen su «troupe».
 Al venir la República procuraron situar en todos los partidos mandatarios suyos. Y no es extraño ver llamarse «republicanos de toda la vida» a unos desahogados, que representan por esos pueblos de Dios y en la propia capital, los intereses y las ideas de todo lo que debió morir el 14 de abril.
 Como son más avisados y llevan fines más concretos que los sinceros y nobles republicanos de abuelo, hay que estar muy despiertos para que no se hagan los «amos».
 Porque a su vez tienen el suyo y por esa escala de jerarquía la República puede caer a los pies de los caciques.

En el Ayuntamiento

El Consejo de regantes de la Mancomunidad discute su reglamento

Bajo la presidencia del señor Asensio Illán se reúne en el Salón de sesiones el Consejo central de regantes de la Mancomunidad Hidráulica del Segura.

El secretario señor Massa de lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El señor Asensio da cuenta de los telegramas que se dirigieron después de la sesión anterior al ministro de Obras públicas y al director general de Obras hidráulicas, a cuyos telegramas se da lectura.

El señor Asensio tiene frases de gratitud para el señor Virgili, que a pesar de la amargura por que pasa por el fallecimiento de su madre, no ha dejado de trabajar un solo instante en la confección del reglamento.

Propone que corra en acta el asentimiento del Consejo. Así se acuerda.

El señor Virgili da las gracias al señor Asensio y al Consejo y dice que su labor ha sido la misma que la de sus compañeros.

El señor Alfaro manifiesta que la ponencia del reglamento tiene toda la confianza de las asambleas, pero que los síndicos vienen sin preparación, sin conocer el Anteproyecto. Pide que se dejen unos días para estudiarlo convenientemente.

Por la comisión se contesta el señor Virgili. Dice que la confianza depositada por el Consejo en la comisión es digna de elogio.

Estima que la comisión no se oponga a ello.

El señor Asensio da cuenta de un escrito dirigido al Consejo sobre la labor de la ponencia, que lee el secretario.

Pregunta el señor Asensio si la asamblea acuerda aplazar la sesión.

El señor Alfaro dice que no se trata de desconfiar ni de censurar, sino únicamente de capacitar. No es contra la comisión ni actitud, sino desconocimiento del reglamento por la mayoría de los síndicos.

El señor Virgili dice que desde luego la comisión no ve en las palabras del señor Alfaro desconianza alguna; al contrario la Comisión estima que debe discutirse. El desdeseo de la Comisión ha sido únicamente el dar cuenta de haber terminado el reglamento.

El señor Méndez manifiesta que el desdeseo de la Comisión es que se estudie y se discuta el reglamento. Propone que aunque sea con lentitud se ponga ya a discusión para ganar tiempo a fin de que el Consejo central comience a funcionar cuanto antes.

El señor Vallejo considera laudable la actitud de la Comisión, pero estima que habiendo quienes han estudiado el reglamento, porque para ello se han habilitado unos días, no se debe perder más tiempo y perder una sesión. Dice que se debe empezar a discutir.

El señor Templado manifiesta que como la inmensa mayoría de los miembros no han tenido tiempo de estudiar el reglamento, pero ahora al leerlo ve lo que se refiere al tribunal arbitral, muestra su desconformidad.

La Presidencia ruega al señor Templado que no discuta ahora el reglamento.

El señor Templado dice que iba a proponer que se discutieran los asuntos que se tienen estudiados por los señores delegados.

El señor Alfaro dice que al discutirse hoy el reglamento debatíamos demasiado el anteproyecto.

No trato de sostener mi proposición, pero creo que debemos antes estudiarlo para no proceder con ligereza.

El señor Ayala dice que coincide en principio con las reiteradas manifestaciones del señor Alfaro, pero teniendo en cuenta lo sacrificios de los delegados de Lorca, propone que se discuta el capítulo primero.

El señor Alemán dice que el desdeseo de la Comisión es decir que se discuta y se estudie y me aventuro a decir que si se sometiera a votación la Comisión votaría por el aplazamiento.

El señor Templado insiste en su proposición.

El señor Alemán propone que se vote la proposición del señor Alfaro. Dice al señor Templado que algunos miembros no se han capacitado y cree que el reglamento se debe comenzar a discutir por el capítulo primero.

El señor Alfaro insiste en su proposición.

Interviene el señor Escribano como miembro de la Comisión. Hace suya la propuesta de la Comisión. La Presidencia dice que se va a someter a votación la proposición del señor Alfaro.

El señor Lorca, por la Comisión, dice que ésta deja en libertad a la asamblea para que decida.

Interviene el señor Torreblanca manifestando que las proposiciones son todas atendibles. Lo que interesa es la pronta discusión y aprobación del reglamento y propone se comience la discusión.

Por la Comisión se contesta el señor Escribano, diciendo que como se ha hecho la proposición del aplazamiento, no puede poner inconvenientes en que se estudie convenientemente, pero si la asamblea no lo estima así se somete también a su discusión.

El señor Alfaro retira su proposición y la Presidencia dice que se va a someter a discusión.

Se da lectura al Capítulo primero, «Personalidad y régimen jurídico de los elementos que integran la Mancomunidad».

El señor Ayala hace una corrección de estilo.

Queda aprobada la corrección de estilo.

Se aprueba el artículo primero y pasa a discutirse el segundo «Personalidad del Consejo Central de regantes y Comité judicial». Se aprueba.

El señor Pérez Torreblanca, al leerse el artículo tercero, dice que la representación del Consejo no corresponde al Presidente, sino al Comité Sindical.

Contesta el señor Escribano por la comisión, leyendo el decreto por el que se determinan las atribuciones del Comité Sindical y crea la comisión que este comité no tenía más representación que la de los miembros del Consejo Central y por eso ha redactado el artículo en esa forma.

El señor Ayala propone que el artículo se redacte en la siguiente forma: «La representación legal del Consejo corresponde al Comité Sindical y por delegación de este a su presidente».

Interviene el señor Pérez Torreblanca y estima que la representación debe existir en el organismo directivo.

El señor Ayala dice que para evitar dificultades quita la palabra «delegación» sustituyéndola por la de «en nombre».

Interviene el señor Arderius sumándose a las manifestaciones del señor Torreblanca, estimando que se apruebe en la forma últimamente propuesta por el señor Ayala.

Se aprueba en la forma propuesta por el señor Ayala.

Al artículo cuarto el señor Torreblanca propone que en lugar de decir «La residencia del Consejo Central de regantes se fija en la ciudad de Murcia» diga: «El domicilio del Consejo Central de regantes será el de la Mancomunidad Hidráulica».

Por la Comisión defiende el artículo el señor Escribano.

El señor Arderius dice que no debe establecerse ninguna otra residencia que no sea Murcia.

El señor Torreblanca dice que está convenido de que debe residir en Murcia y si de él dependiera residiría siempre en Murcia, pero insiste en sus manifestaciones por estimar que debe tener el mismo domicilio porque el Consejo general de regantes es un instrumento de la Mancomunidad. Indudablemente yo sería el primero en pedir que si la Mancomunidad se quisiera trasladar a otro sitio, no se hiciera así y solicitar residiera siempre en Murcia.

Se promueve un amplio debate entre los señores Arderius y Torreblanca.

Intervienen otros señores y se somete a votación, aprobándose el artículo tal y como lo ha redactado la Comisión.

Se somete a discusión el artículo quinto que dice «El Consejo Central de Regantes está constituido por la reunión de todos los delegados elegidos actualmente por siete zonas que después se indicarán».

El señor Arderius dice que se le debe tener en cuenta aquellas zonas que se amplían por necesidades del regado a las que debe darse representación.

El señor Alemán estima que no está previsto en el artículo séptimo.

El señor Templado propone se refundan los artículos quinto y séptimo.

Se opone por la Comisión el señor Alemán, manifestando que el artículo séptimo hace referencia a la elección y el quinto a la constitución.

El señor Escribano aclara que se trata de un error de redacción.

El señor Ayala propone que

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 12 de Noviembre de 1907)

MURCIA.—Hace unos días dignos que el presidente de la Diputación lleva ya tres meses sin aparecer por su despacho oficial. El señor Lizana nos escribe hoy diciéndonos que es verdad que ha estado ausente algún tiempo, pero que el viernes pasado pasó por Murcia y estuvo en su despacho una hora. Sin comentarios.

—Ha dado a luz un niño la señora Doña Pilar Ferrer, esposa de nuestro querido amigo el administrador de EL LIBERAL don José Trinchant.

—Ha regresado de Madrid el marqués de Villalba de los Llanos.

—Ha marchado a los Baños de Fontana el ingeniero don Ricardo Sánchez Madrigal.

—Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa de don Luis Pascual Alcázar.

—También se halla enfermo y guarda cama el joven y prestigioso médico don Miguel Argel Cremades.

—En la parroquia de San Lorenzo se verificó el enlace nupcial del joven don Diego Biesa Martínez, con la señorita Concepción Gallén Obeso. Fusión de familias por don José María Ruiz fanes Guillén y su hermana la señorita Encarnación.

—A los 20 años de edad ha fallecido en La Unión la señorita Margarita Manuera Arnáez, sobrina de nuestro compañero en la Prensa el director de la revista «Murcia», don José María Arnáez.

Contorno de las horas

Un mal paso
 Nos figuramos al señor Martínez Moya preparando su discurso del jueves en las Constituyentes. El Congreso, aunque haya descendido de categoría desde que él lo conociera por vez primera, todavía impresiona e impone respeto. No se puede así como así levantarse en el escaño y hablar con horas palabrería. No son estos tiempos de ociedad sonora. Hay que decir cosas substanciales y bien expresadas. Nos figuramos a nuestro simpático diputado levantarse más temprano que de costumbre y ponerse a trabajar en el retoque del discurso. Este adjetivo no le va bien y lo tacha. Este gerundio suena muy fuerte y lo suprime. Este concepto, concebido en un desvelo de la madrugada, viene bien aquí y lo encaja. El discurso queda perfecto. Ahora, a repasarlo para aprenderlo bien y decirlo con soltura. Primero, unos cuantos pasajes por el recinto de la alcaoba, con la cabeza baja y las cuartillas en la mano sin mirarlas. La coasabida compulsa a cada tropiezo. Después, prendido ya con afilares, a repasarlo delante del espejo. Por último, a pasar un ratito por los parterres del Retiro, donde la soledad permite un repaso con elevación de la voz. Ese día no come nuestro parlamentario. La preocupación le desgana. Toma café en el Congreso para no desmayarse y siente flaquear sus piernas cuando oye los timbres llamando a sesión a los señores diputados. Alea, jacta, ets. Penetra decidido en el salón y ocupa su escaño. Cuando el presidente le concede la palabra está inmensamente pálido. Su primer impulso ha sido sentirse, pero eso no puede hacerle decorosamente en una Cámara leica. ¿Qué se diría de él, después de haberle visto votar las leyes laicas! Se encomienda a las 11.000 vírgenes y comienza su discurso. Habla con voz velada por la emoción. Pero poco a poco va dominando sus nervios y siendo dueño de sí mismo. Incluso se permite mirar de reojo a Pérez Madrigal y escruta sus movimientos para pararle cualquier golpe. Pero no hace falta. Gradualmente va conquistando la atención de la Cámara. El orador alcanza las cimas de la elocuencia. «Nosotros, republicanos de corazón, no podemos tolerar que se ejerciten las prácticas de las viejas oligarquías, llevando a Murcia un gobernador que persigue a los hombres de la República.» Y después, bajando de tono, como expresando una confidencia: «Tengo noticias, señor ministro, de que el gobernador de Murcia se propone destituir al presidente de aquella Diputación. Y eso es lo que trato de evitar esta tarde. En el rostro heroico del señor Casares Quiroga se dibuja una sonrisa irónica. Poco después la Cámara sabe por boca del ministro que la destitución se ha decretado aquella mañana. Lo que pudo ser debate de emoción, queda convertido en un cómic episodio parlamentario por una sencilla plancha. Y es que de la tragedia al ridículo solo media un paso. En esta ocasión, un mal paso del señor Martínez Moya.

Del suceso del Raal

El Colegio de Procuradores
 En la tarde del sábado el Colegio de Procuradores se reunió en sesión extraordinaria para tratar de la agresión al colegiado señor Nicole.

En la reunión se acordó visitar al presidente de la Audiencia para significarle su gratitud por su ofrecimiento de velar en todo momento por el prestigio de la autoridad judicial.

Visitar también al gobernador civil para testimoniarle la satisfacción con que se han acogido sus declaraciones de que evitará en lo sucesivo la posibilidad de que se repitan semejantes actos.

Y por último, visitar al Deseo del Colegio de Abogados, don Pedro Baró, para agradecerle sus atenciones hacia el señor Nicola y rogarle que acepte la representación del Colegio de Procuradores, o designe un letrado para que ejerza la sanción privada.

A la reunión asistió la casi totalidad de los colegiados.

Actividad republicana

Nuevo Círculo Federal
 Se ha constituido en el pueblo de Aljucer, en donde se celebró el pasado domingo un mitin de propaganda republicana federal, un Círculo afecto al Partido republicano democrático federal, cuya junta directiva quedó compuesta de esta forma:

Presidente honorario, don Eduardo Barriobero y Herrán; presidente efectivo, don José Villasecas Trabel; vicepresidente, don Juan Zamora Pérez; secretario don José García Baroel; vicesecretario, don Ramón Matás Molina; contador, don Ginés López Carrilero; tesoroero, don José Balbrea Zaragoza; vocales, don Francisco Zaragoza Garres, Blas Franco Morales, Jesús Carrillo Sánchez y Pedro Mompean Jimenez.

En el Círculo Radical
 En el Círculo Radical del Barrio, con asistencia de numeroso público, se celebró la inauguración del ciclo de conferencias organizado por la Juventud Radical.

Disertaron elocuentemente los señores Guirao Martínez y Fernandez Cuello, que fueron muy aplaudidos.

Defendiendo al gobernador
 La Juventud Radical de Murcia ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación protestando enérgicamente de la interposición del diputado señor Martínez Moya contra el gobernador de Murcia.

La Juventud Lerrouxista
 Esta mañana, a las 10 y me-

DE ENSEÑANZA

De la Sección administrativa

Corrida extraordinaria de escuelas de las maestras del primer escalón.

Según determina el orden ministerial de 5 del actual inserta en la «Gaceta» del 10, asistiendo con efectos del 1.º de octubre anterior, las siguientes maestras nacionales de esta provincia:

Al sueldo anual de 8.000 pesetas: Doña Vicenta Bahenguer Moliner, doña Carmen Valdés Biquez y doña Virginia López Martínez, de la capital y doña Fuensanta Ruiz Pérez, de Era Alta.

A 7.000, doña Esperanza Salcedo Martínez, de la capital y doña María Pilar Requena, de Aguilas.

A los sueldos de 6.000 y 5.000 no asistiendo ninguna maestra de la provincia.

Al de 4.000, las que siguen: Doña Joaquina Bazaros Sillero, de Jumilla; doña Joaquina Martínez Vidal, de Dolores; doña María Dolores Rueda Martínez, de Torre Pacheco; doña Josefa Moreno Muñoz, de Cieza; doña María del Milagro Payo Pla, de Cabeza de Turres; doña Antonia Sáez Rodríguez, de

San Antonio Abad (Cartagena); doña María Servas López Coronado, de San Cayetano (Pacheco); doña María Mercedes Marques de León, de Llano de Brujas; doña Rosario de la Rosa de la Puente, de Yecla; doña María de la S. Ledesma Calavia, de Totana; doña María Hernández López, como reingresada, de San Benito (Murcia); doña Carmen Baró Benadé, de Totana; doña María del Carmen Díaz Sábater, de idem; doña María Milagros Ledesma Calavia, de Mula; doña Purificación Boque Carceller, de Beniján; doña Gloria García Sánchez, de Caravaca; doña Josefa Hernández López, de Rivera (Molina); doña María de la E. Sanz Ramón, de Alledo; doña María Navarro Vives, de Cehegín; doña Laura Egea Qiliez, de Alguazas.

Al sueldo de 3.000 pesetas las que siguen: Doña María E. Baendia Solar, de La Paça; doña María Fayos Martínez, de Mal; doña María Chilleda Ciosa, de Los Reyes de Arriba; doña Josefa Llamas Estelias, de Fortuna; doña Teresa Serrano Jimenez, de Gea y Truyole; doña Vicenta Pérez Morales, de Albudefe; doña Rafaela Campañy Dovesa, de Cehegín; doña Pilar Vilora Serrano, de Yecla; doña Milagros Maroto Cones;

doña María Pastor Alarcón, de Puerto de Mazarrón; doña Francisca García López, de Abatán; doña María del Carmen Marín Baeza, de Llano del Boal; doña Manuela Paz Ríos, de Los Martínez; doña María de los Llanos Masó Pérez, de Abanilla; doña María Eulalia Baró Benadé, de Campillo; doña Josefa Coll López, de El Algar; doña María del Carmen Segura Gazquez, de Fuente Alamo; doña Adelina Caballero Carpio, de Blanca; doña Concepción Crespo Lopez, de Valladolid; doña María de los M. Martínez Salinas, de Molina de Segura y doña Francisca Viviente Rael, de Llano del Boal.

Nota importantes.—Se hace saber a las ascendidas que no deben remitir a esta Sección el último título, sino que esta oficina hará las oportunas diligencias y, en beneficio de las interesadas, también se confeccionarán las copias necesarias para la Nominación y el expediente personal, trabajando para ello en horas extraordinarias, con el fin de que las ascendidas vayan todas, al igual que los maestros, en las Nominas que se han de confeccionar del 15 al 20 del mes en curso.

Tampoco deben remitir las aludidas maestras pólizas ni sellos, pues los habilitados las pondrán, des-

contándoseles al percibir la mensualidad de noviembre.

—La apertura de las clases nocturnas de adultos y de adultas no ha sido acordada aún, razón por la cual la remuneración que otros años se consignaba en las Nominas de noviembre, no podrá ir en esta ocasión. Sirva esta nota de contestación a los señores maestros y maestras que lo han preguntado, absteniéndose, mientras otra cosa se disponga por la superioridad, de remitir el reglamentario oficio a esta Sección, justificante indispensable para acreditar la gratificación en Nominas.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 13 de Noviembre de 1932.—Domingo.—San Estebano.—San Eusebio III.—San Homobono.—San Arcadio.—San Rafael.—San Nicolás I, papa.—San Valentín.—Luna llena en Teuro, a las 4 y 28 m. de la mañana.

La Misa y oficio divino del domingo XXVI después de Pentecostés, con rito de sea semidoble y color verde.

Día 14 de Noviembre.—Lunes.—

San Serapio, mártir.—San Lorenzo, obispo.—Santa Veneranda, virgen.—San Hipacio y San Josefá, mártir.

La Misa y oficio divino de San Josefá, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Mes de Noviembre.—Este mes consta de 30 días.

Está consagrado a las Animas Benditas.

El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de Oraciones, a las cinco y media de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Veja y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las cuatro y media de la tarde.

Día 13.—En San Lorenzo.

Día 14.—En San Andrés.

CULTOS

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

En la Catedral.—Al coro, por la mañana a las ocho y media con Misa de Parva y Convencional y horas maestras. Prima, Tercia, Sexta y

Wona, y por la tarde a las tres y media. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

Mes de Anima

En San Andrés, por la mañana en la Misa de siete y ocho.

En San Antolín, por la mañana en la Misa de seis y media y ocho.

En Santa Catalina, San Lorenzo, San Miguel, San Pedro, San Nicolás San Bartolomé, el Carmen y Santa Eulalia, por la mañana en la Misa de ocho.

Sucesos

Herido en riña

En el cortijo Los Santoros, del término municipal de Cehegín, Fernando López Sánchez discutió con su esposa Dolores Marín Cuencas, a que dió una bofetada.

En este momento entró un hermano de la mujer, que salió en defensa de Dolores, agrediendo a Fernando con una navaja y produciéndose una herida de pronóstico reservada en el ombligo.

El agresor fué detenido.

Deños en unas plantaciones

El vecino de Puebla de Soto, Andrés Franco Manzano, denunció a la

guardia civil de Alcantarilla a José Teruel Zamora, porque unas ovejas de éste habían producido en un banal de pimientos del primero daños que valora en cien pesetas.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 11 de noviembre de 1932.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 1.880.304 metros cúbicos; desagüe, 337.997 metros cúbicos.

Pantano del Corevador: Embalse, 998.722 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipari: Embalse, 705.850 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano de Paentes: Embalse, 463.906 metros cúbicos; desagüe, 24.883 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 136.685 metros cúbicos.

Marcia 12 de noviembre de 1932.

Suscríbese a EL LIBERAL

A TODOS LOS HERNIADOS

Con la creación de nuestro moderno y científico aparato «HERNIUS» hemos RESUELTO DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE el problema herniario ya que nuestro invento ha llenado el vacío que había en la ciencia de curar hernias; gracias a él ya no hay seres inútiles que padezcan, ni nadie puede morir de la terrible estrangulación herniaria, pues con el maravilloso «HERNIUS», que no lleva tirantes de cinta alguna, que no pesa ni agreda y se adapta al cuerpo como una prenda de vestir, se recupera la alegría de vivir y todo enfermo se transformará en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Al adquirir el «HERNIUS», no adquiere usted un aparato cualquiera, sino un elemento mecánico-terapéutico dotado de vida, que actuando como el propio tejido suple la falta de elasticidad de su organismo y en breve tiempo y con increíble facilidad VUELVE A SU HERENCIA, por antigua y voluntaria que sea.

Nuestros poderosísimos aparatos son los únicos que se destruyen expresos para cada edad, para cada sexo y para cada Hernia sobre medida y molde anatómico de la región enferma lo cual da la seguridad absoluta y un bienestar tal que jamás recordará usted que está herniado y menos que lleva aparato.

VISITA EN MURCIA

Un Agente «HERNIUS» recibirá GRATIS en MURCIA el MARTES 15 Noviembre en el Hotel Victoria, de nueve mañana a cinco tarde.

¡IMPORTANTE! Nuestro Agente visitará en ALICANTE el MIÉRCOLES 16 Noviembre Hotel Sempur.

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico «HERNIUS» «Salvación del Herniado»
Calle Pelayo, 62, pral. 2.º (esquina Ramblas) — Teléfono 14346 — BARCELONA

¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas GRAGEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la Neurastenia, dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso. Las Grageas potenciales del Dr. Soivre, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grageas potenciales del Dr. Soivre, todos los efectos deseados fácilmente y orgánicamente para restaurarlos con frecuencia y máximo resultado, llegar a la extrema vejez y sin violentar al organismo con energías propias de la juventud.

Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Venta en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0 25 ptas. en sellos de correo para el franquico a 01 cines LABORATORIO SOKATARG, Calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Automovilistas

Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.

Plaza Martínez Torner, bajo el mirador grande.

JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellan —Ortop. —Rayos X.—Tratamiento de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 12.—Ceballos, 2.

Dr. José M. Aroca —Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 11 a 2.

Dr. Román Alberca —Este Médico del Hospital por oposición. Expensionado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Plaza, 6-1.ª, Corceba.

Dr. José Aguilera —Matrón, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano —Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

Dr. Antonio Clomares Sala —Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plaza San Francisco, 37.

Dr. González R. de Vera —Enfermedades de la piel, sífilis y venereo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 3, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina —Ex-Médico de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secciones Internas. Medicina General Metabolística. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1.—Vizcond. 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1711.

Dr. Antonio Medina Clares —Especialista en el Hospital Provincial, por oposición. Consulta de 1 a 2. Paseo Menéndez Pelayo (Mareo) Obispo.—Aparato X. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1938.

Doctores Molina Ninirola —Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatormia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1918. Consulta de 10 a 12.

Dr. Raimundo Muñoz —Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2418; Sanatorio, 12; Hámese al 1939.

Dr. J. Pérez Mateos —Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Diego Pérez Espejo —Especialista en enfermedades del pecho. Rayos X.—Caragena. Carmen, 83. Teléfono 1759.

Dr. L. Rubio Arias —Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frenetria, 10 y 12, 2.º.—Teléfono 1732.

Dr. Juan Roldán —Enfermedades de los riñones. Ex interno por oposición de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consulta de 1 a 12. Frenetria, 15, 2.º.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.

Dr. Sequeros —Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1824.

EL LIBERAL.—Dos ediciones diarias



REDUCE SUS PRECIOS

“Un 8 Cilindros al precio de un 4 y un 4 más barato todavía”

	4 cilindros	8 cilindros
	Pesetas	Pesetas
Roadster Standard.	12.435	13.435
Cupé id.	12.895	13.895
Sedan 2 puertas Standard.	13.040	14.040
Sedan 4 id. id.	13.985	14.985
Facón Standard.	13.150	14.150
Cupé Victoria.	14.765	15.765
Cabriolet.	14.805	15.805
Sedan Convertible.	15.685	16.685

UN COCHE EXCEPCIONAL A UN PRECIO EXCEPCIONAL

AGENTE OFICIAL EN MURCIA:

JOSE VIUDES GUIRAO

CAPUCHINAS, 8) (Teléfono 2643



5 VENTAJAS DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ Smoking

1. Reune las máximas garantías de higiene por ser fabricado el librito mediante procedimientos exclusivamente mecánicos.
2. Resistencia y elasticidad suficientes para evitar que se rompa al liar el cigarrillo.
3. Es inofensivo y no irrita la garganta, por estar exento de productos químicos perjudiciales.
4. Su combustión lenta que, sin permitir que se apague el cigarrillo al dejar de fumarlo, impide que se consuma por sí solo. El cigarrillo lo saborea Vd., no se lo fuma el viento.
5. Mejora el sabor y el aroma del tabaco. ¡¡LOS MEJORA NOTABLEMENTE!!



Pastillas Aspaimé

COMPOSICIÓN: Azúcar, leche b., cinco cigras, extracto regaliz, cinco cigras; extracto, alcohol, tres miligramos; extracto, médula vaca, tres miligramos; Gomenol, cinco miligramos; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarrhos, ronqueras, anginas, la gripe, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones. Las PASTILLAS ASPAIME operan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sibilación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas o malos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16, Teléfono 50791.- BARCELONA

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una caja muestra de «Pastillas Aspaimé», a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

SEÑORA: NO OLVIDE

que su dicha depende en gran parte de las atenciones y oportunidad con que cuide de su higiene.



Por su composición química y forma práctica, en cualquier momento y donde sea, da la seguridad deseada, discretamente, sin necesidad del incómodo irrigador.

Imuniza, desodoriza y perfuma agradablemente.

HAGA USTED UN ENSAYO Y QUEDARA ENCANTADA DE SUS MARAVILLOSOS RESULTADOS. Pesetas 6,50 (para más de 60 lavados), en las principales farmacias y casas de productos de higiene y belleza.

LABORATORIO HISPANO AMERICANO RENTERIA (ESPAÑA)

MADRID: Pi y Margall, 7
BARCELONA: Cortes, 64
De Rentería mandamos franco contra el importe

ATENCION

Se desean representantes para importante casa dedicada a la venta de toda clase de aceites y grasas, lubricantes, vaselinas, parafinas y derivados del petróleo.

Dirigirse a

Alfonso Fernández

Avenida Mistral, 68-70, Barcelona. Distribuidor exclusivo de los

LUBRICANTES RACER

Se alquila

Bajo amplio para comercio al por mayor y menor, situado en el camino de Alcantarilla, Fuensanta, tres puertas metálicas.—Santa Teresa, 21-23.

IMADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

Escritos, solicitudes a máquinas, libros, etc. Carceles Rigal, Verónicas, 2, 2.º

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

ALQUILERES

Se alquila bajo interior y cochera. Frenetria, 40, Tintorería Suiza.

DEMANDAS

Acepto representaciones. J. López Aparicio 1302, Barcelona.

NODRIZAS

Ma de cria para casa de los padres, de 20 años de edad, pecho a dos mamas. Residencia en Alcantarilla. Fuensanta, tres puertas metálicas.—Santa Teresa, 21-23.

